

ESTUDIO DE UN ESPACIO SEPULCRAL DEL SIGLO XVIII EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Matilde Arnay de la Rosa y Ana Rosa Pérez Álvarez*

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es dar a conocer las principales características del espacio sepulcral excavado en el interior de la iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife, así como presentar los primeros resultados de las investigaciones bioantropológicas realizadas en los restos humanos recuperados pertenecientes al siglo XVIII. (776 individuos, 158 inhumaciones primarias).

PALABRAS CLAVE: Arqueología Histórica, Arqueología funeraria, Bioarqueología, siglo XVIII, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

ABSTRACT

The aim of the present study is to describe the main characteristics of the excavations carried out in the floor of the church La Concepción, in Santa Cruz de Tenerife, a complex funerary site. We also describe the preliminary results of some of the ongoing anthropological studies performed on the skeletal remains belonging to the 18th century, which include 776 individuals and 158 primary inhumations.

KEY WORDS: Funerary Archaeology, Bioarchaeology, Historic Archaeology, Tenerife, Canary Islands, 18th Century .

INTRODUCCIÓN

La idea de que la Historia no se construye únicamente con textos escritos ha hecho que la práctica arqueológica se extienda a todas las épocas. Para poder abarcar este campo de estudio tan amplio, la arqueología suele dividirse, bien atendiendo a su especialidad temática, o bien a las distintas periodizaciones cronológicas establecidas para la Historia y con sus mismas limitaciones (Gutiérrez Lloret, 1997). El particular devenir histórico de Canarias lleva a que esa división interna, siguiendo criterios cronológicos, quede restringida a tan sólo dos grandes etapas separadas por los hechos de la conquista del Archipiélago (1402-1496). Se habla así de Arqueología «Prehistórica» y de Arqueología «Histórica»¹. Esta división pretende delimitar las dos realidades sociales distintas que se desarrollan en las islas, por una parte la aborigen² y, por otra, la que se genera a partir de la incorporación de las mismas a La



Corona de Castilla. No sin reflexión y discusión (González Marrero *et al.*, 2001: 459; Onrubia Pintado *et al.*, 1998: 660), parece afianzarse en Canarias el modelo historiográfico americano o caribeño que distingue una arqueología histórica «para ordenar el estudio de los sitios que cronológicamente se ubican a partir de los viajes de descubrimiento en 1492...» (Domínguez, 1998; Deagan, 1987). En realidad cuando hablamos de Arqueología Histórica en Canarias nos estamos refiriendo de forma general a la utilización del método arqueológico en sitios y edificios históricos. Se incluyen, por tanto, yacimientos pertenecientes a un amplio espectro cronológico que va desde los siglos XIV-XV hasta el XIX.

La arqueología nace y se desarrolla en el Archipiélago a partir de la segunda mitad del siglo XIX como Arqueología Prehistórica, relacionada con el estudio de sus poblaciones aborígenes (Navarro Mederos, 1997); las excavaciones arqueológicas en sitios históricos son un fenómeno mucho más reciente. Las primeras que así se pueden considerar son las realizadas por los hermanos Serra Ráfols en el asentamiento franco-normando de San Marcial de El Rubicón (Serra Ráfols, 1960). Estos estudios quedaron como un hecho aislado y tuvieron que transcurrir casi veinte años para que volvieran a realizarse excavaciones en sitios históricos. Una parte de esas nuevas investigaciones se centraron otra vez en Lanzarote, en las ruinas de El Rubicón (Tejera Gaspar y Aznar Vallejo, 1989). Pero lo importante de esos trabajos fue que abrieron una fecunda línea de investigación —denominada inicialmente «arqueología de contacto»—, que buscaba el estudio de ese interesantísimo fenómeno de contacto cultural entre los aborígenes canarios y los primeros pobladores europeos llegados a las islas y que ya ha dado excelentes resultados (Tejera Gaspar, 1992; Aznar Vallejo y Tejera Gaspar, 1994; Aznar Vallejo, 1997; Onrubia Pintado *et al.*, 1998; Hernández Gómez *et al.*, 1996; Baucells Mesa, 2001).

En la década de los ochenta comenzaron también las intervenciones en templos y edificios religiosos. Fueron pioneros los trabajos realizados en la iglesia de La Asunción de San Sebastián de La Gomera (Navarro Mederos, 1987). Esta excavación fue importante no sólo por sus logros arqueológicos y antropológicos —evolución histórica del templo y exhumación de los restos de los primeros condes de La Gomera—, sino también porque fue la primera vez que se excavó en un espacio sepulcral situado en el interior de un recinto religioso. Desde ese momento, ésta se convertirá en la forma habitual de intervención de «Arqueología Histórica» en el Archipiélago Canario. Son ejemplos notables los trabajos llevados a cabo en la iglesia de San Andrés y Los Sauces (La Palma), la iglesia parroquial de San Agustín (Las Palmas), las sepulturas del cemen-

* Departamento de Prehistoria, Antropología e historia Antigua. Universidad de La Laguna.

¹ La división por etapas cronológicas tiene una marcada influencia eurocéntrica, de tal manera que se destacan con múltiples subdivisiones los grandes periodos históricos establecidos para Europa: arqueología prehistórica, clásica, medieval, moderna o industrial (CARANDINI, 1984: 247).

² Hay que recordar que convencionalmente se ha entendido por prehistoria en Canarias a la etapa comprendida desde la llegada de las primeras comunidades procedentes del Norte de África en la primera mitad del primer milenio antes de Cristo, hasta la definitiva incorporación de las Islas a la Corona de Castilla (1496).

terio de la Ermita de Santiago (El Hierro), el Convento de San Francisco (La Palma) o la Ermita de San Benito (La Laguna). Pero indudablemente es en la década de los noventa cuando comenzó una mayor actividad investigadora en este campo —Convento de San Francisco (Las Palmas), Iglesia de La Concepción (Santa Cruz de Tenerife), Ermita de San Blas (Candelaria), Cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo (La Laguna), Ermita de San Miguel Arcángel (La Laguna), Iglesia de Nuestra Señora de La Luz de Los Silos (Los Silos), Iglesia de San Pedro Mártir (Telde), Ermita de San Antón (Agüimes), Ermita de San Justo y Pastor (Las Palmas), Catedral de Las Palmas (Las Palmas)—, empezando a consolidarse lo que podríamos llamar una línea de investigación de Arqueología de la Muerte o Funeraria en contextos históricos de Canarias, si nos atenemos a su especialidad temática³. Además de este tipo de excavaciones en espacios religiosos también se han llevado a cabo otras en sitios históricos muy diferentes, algunos de gran relevancia. Tal es el caso de la Torre del Conde en La Gomera o de las «Morras de Chacona» en Güímar (Álamo Torres y Valencia Afonso, 1988; Jiménez Gómez y Navarro Mederos, 1998).

En los últimos años ha habido un aumento constante de intervenciones de esta naturaleza en edificios y espacios históricos. Son múltiples las causas que han contribuido a ello, pero, sin duda, podemos destacar entre las principales la necesidad urgente de restaurar edificios antiguos —no en vano se ha celebrado el quinto centenario de la fundación de muchos enclaves canarios—, el crecimiento constante de las ciudades, los nuevos planteamientos de gestión y conservación del patrimonio histórico canario y, no menos importante, la solidez que la propia Arqueología Histórica como especialidad ha ido adquiriendo en el ámbito científico nacional e internacional (Gutiérrez Lloret, 1997)⁴. La gran mayoría de las actuaciones de la denominada «Arqueología Histórica» en Canarias han nacido al amparo de planteamientos arquitectónicos de restauración y no de proyectos estrictamente arqueológicos o históricos, salvo contadas excepciones⁵, con el grave añadido de que muchas de estas intervenciones han sido de urgencia. Esto ha supuesto un severo condicionante para el desarrollo de esta línea de investigación en Canarias, pero también se puede decir que el carácter fundamentalmente de urgencia de estas excavaciones no ha restado validez a las mismas, aportando todas ellas una rica documentación material que sirve de complemento a la información escrita y que

³ Al final de este artículo recogemos las principales publicaciones referidas a estas intervenciones.

⁴ Parte del trabajo que aquí presentamos se basa en el contenido de la conferencia impartida por Matilde Arnay de La Rosa en el curso celebrado con motivo del V Centenario de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife (1499-1999). Ana Rosa Pérez Álvarez estudia actualmente, en su trabajo de tesis doctoral, los materiales arqueológicos no antropológicos recuperados en distintos contextos históricos del Archipiélago, de forma muy significativa los conjuntos exhumados en la iglesia de La Concepción.

⁵ Destacamos en este sentido las excavaciones llevadas a cabo en la traseca de la ermita de San Miguel Arcángel (La Laguna) (ROSA ARROCHA, 1998), las de El Rubicón (Lanzarote) (TEJERA GASPARG y AZNAR VALLEJO, 1990) o las de la cueva-ermita de San Blas (Candelaria) (HERNÁNDEZ GÓMEZ *et al.*, 1998).



ofrece, además, la posibilidad de profundizar en la historia de la vida cotidiana y de las mentalidades del habitante canario de los siglos XV al XIX (Velasco Vázquez, Larraz Mora y Hernández Gómez, 1998 b)⁶.

El objetivo de este trabajo es dar una visión general de las investigaciones generadas en torno a las excavaciones llevadas a cabo en el interior de la iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife, presentando algunos de los resultados obtenidos tanto desde el punto de vista arqueológico como bioantropológico. En estas investigaciones se manifiestan indudablemente las limitaciones ya comentadas, pero también la potencialidad de esta emergente línea de investigación arqueológica para el conocimiento de la Historia de Canarias.

LA EXCAVACIÓN

La intervención en el interior de La Concepción no partió de un proyecto de investigación arqueológico, como ya hemos dicho, sino por la necesidad urgente de acometer obras en el subsuelo del templo, con el objetivo de sanear y ventilar su cimentación superficial, afectada por la presencia continuada de agua y humedad. La degradación había afectado de forma especial a la cantería de toba roja de las columnas y pilastras, poniéndose en peligro su conservación y estabilidad (Arnay de la Rosa *et al.*, 1995: 217). En el momento de la redacción del Proyecto de Restauración del edificio, dirigido por el arquitecto José Miguel Márquez Zárate, se conocía la existencia de restos humanos bajo el pavimento actual del templo. Ello condujo a que la excavación de su subsuelo se incluyera como un capítulo más dentro de las actuaciones programadas, configurándose además para realizar los trabajos un equipo multidisciplinar en el que destacaba la formación en antropología biológica y en los sistemas de registro de la arqueología funeraria⁷. Si bien es cierto que la excavación no se inició como una actuación calificada de urgencia, el desarrollo de la misma, la envergadura del espacio funerario y las condiciones de conservación del

⁶ Uno de los campos de estudio que se encuentra especialmente documentado es el que concierne al mundo funerario. Esto ha llevado a distintos investigadores a intentar reconstruir la cultura funeraria del Antiguo Régimen a partir del análisis conjunto del material arqueológico y documental. Una primera aproximación la plantean VELASCO VÁZQUEZ y cols. (1998 b) analizando los datos procedentes de la iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife, de la ermita de San Miguel de La Laguna y de la cueva-ermita de San Blas. Lo mismo se ha hecho con la documentación derivada de los estudios de la cripta del Convento Agustino del Espíritu Santo de La Laguna (información oral de L. Santana Rodríguez).

⁷ El co-director de esta excavación en el yacimiento fue José Antonio Torres Palenzuela, que se había especializado en Antropología de Campo con el profesor H. Duda en la Universidad de Burdeos. Varias publicaciones recogen los planteamientos metodológicos empleados por este investigador, con ejemplos concretos referidos a la iglesia de La Concepción (TORRES PALENZUELA, 1996 a: 197-228; TORRES PALENZUELA y CHINEA DÍAZ, 1996 b: 391-400).

Las figuras que acompañan este trabajo fueron realizadas por L. Matos, J. Velasco, J.M. Alonso, M.D. Dolores, J.A. Torres y A.R. Pérez Álvarez.

Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción (Santa Cruz de Tenerife)

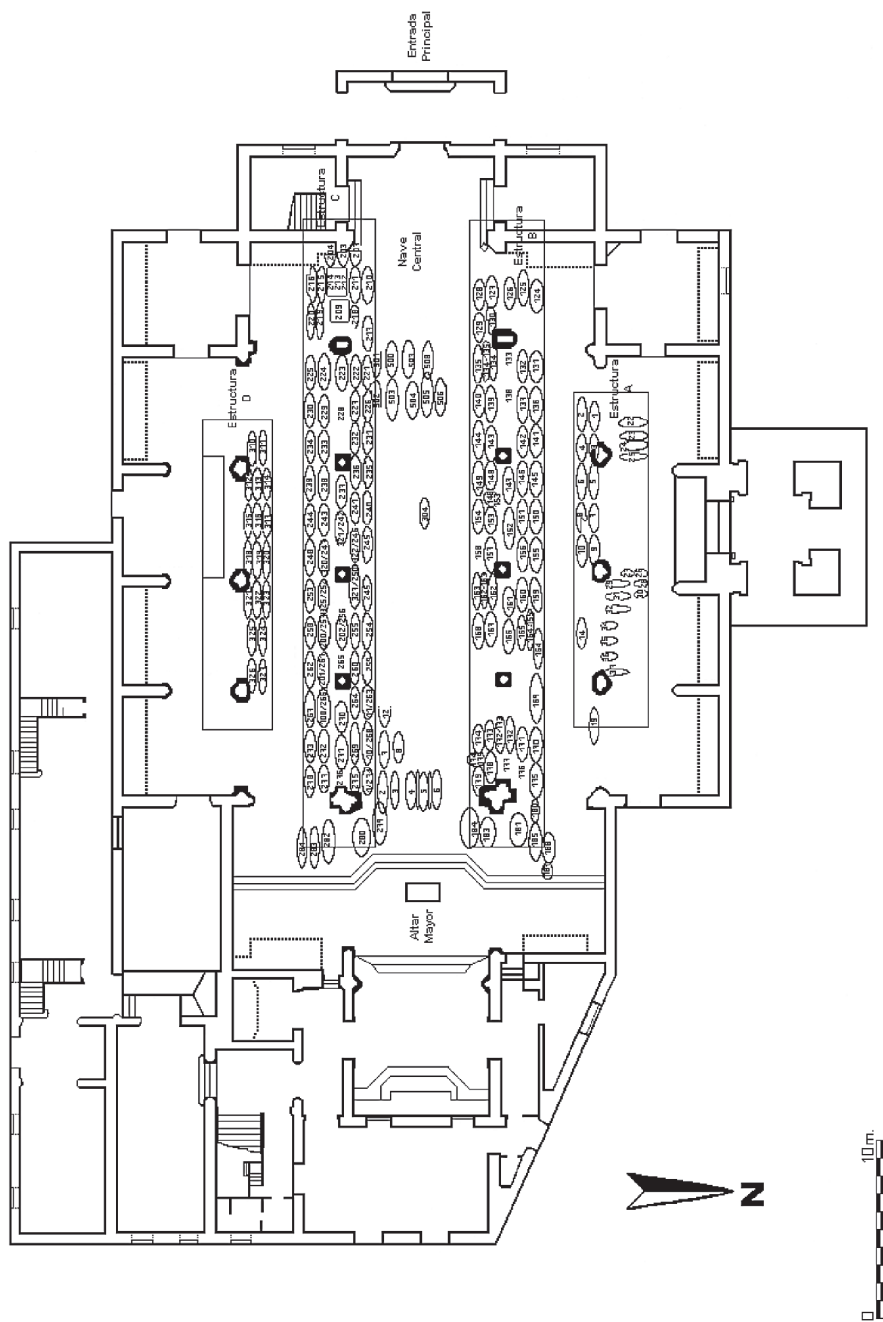


Figura 1. Distribución de las fosas delimitadas y excavadas durante las campañas arqueológicas de 1993 y 1995.

templo terminaron abocándola a tal consideración. Los primeros trabajos fueron llevados a cabo durante los meses de abril a junio de 1993. El objetivo inicial era extraer entre ochenta centímetros y un metro de sedimento del subsuelo de toda la superficie de la iglesia para adecuar el sistema de ventilación previsto en los trabajos de restauración. Los sondeos efectuados entonces en distintos lugares del templo para fijar exactamente las características del yacimiento y planificar el desarrollo de los trabajos, reveló la existencia de un extenso e intacto espacio sepulcral histórico, que se extendía por todo el templo, cuya principal característica era la mala conservación de los restos humanos, sometidos a altísimas condiciones de humedad. Las primeras actuaciones fueron ejecutadas en torno a diversas áreas cercanas al Altar Mayor (fosas 1-8), la Entrada Principal (fosas 500-508) y la Nave Central (fosas 320-327). (Figura 1)⁸.

Una vez conocidas las condiciones del yacimiento, se redactó un nuevo proyecto de intervención acorde a las exigencias e importancia del mismo. La tramitación de la nueva actuación fue prolongada y laboriosa, abarcando todo el año 1994. Finalmente se consiguió, a principios de 1995, continuar con los trabajos de excavación, pero con planteamientos diferentes. La excavación fue separada entonces del proyecto global de restauración del templo y pasó a considerarse como una actuación arqueológica más, con permiso y subvención de la Dirección General de Patrimonio Histórico, gestionada a través de la Fundación Empresa-Universidad de La Laguna. La campaña de 1995 tuvo así una clara connotación de «urgencia», si bien no desde el punto de vista administrativo, sí en el sentido más estricto del concepto, pues trataba de acometer la excavación de un gran yacimiento sepulcral de extrema fragilidad en un tiempo mínimo e improrrogable⁹. La campaña de excavación de 1995 —enero a mayo— quedó restringida a cuatro áreas, en torno a las principales columnas del templo, delimitadas por el director de las obras de restauración como imprescindibles para acometer la consolidación y ventilación del edificio; son las zonas denominadas en el plano como estructuras A, B, C y D. Al igual que los objetivos, las condiciones de urgencia obligaron a replantear también algunos aspectos relacionados con los sistemas de registro de la antropología de campo, que había constituido el sistema metodológico empleado en 1993 (Arnay de la Rosa *et al.*, 1995: 249-282; Torres Palenzuela, 1996 a: 197-228). El 9 de mayo de 1995 finalizaron los trabajos de excavación, con el visto bueno de la entonces Inspección Regional de Patrimonio Histórico de Canarias. Se habían intervenido hasta ese momento un total de 207 fosas, con restos pertenecientes a 776 individuos, siendo hasta hoy el mayor espacio sepulcral de esta naturaleza excavado en Canarias¹⁰.

⁸ La Memoria con los resultados de esta primera campaña se publicó en 1995 en *Investigaciones Arqueológicas* 4 (ARNAY DE LA ROSA *et al.*, 1995: 217-306).

⁹ Las incidencias de todo el proceso de tramitación y desarrollo de las dos campañas de excavaciones se recogieron en el Informe Preliminar entregado en la Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias en agosto de 1995 y la Memoria Definitiva en mayo de 1996.

¹⁰ Queremos destacar que los restos humanos excavados, a excepción de las muestras requeridas para los análisis de laboratorio, quedaron depositados en el propio templo de La Concepción en

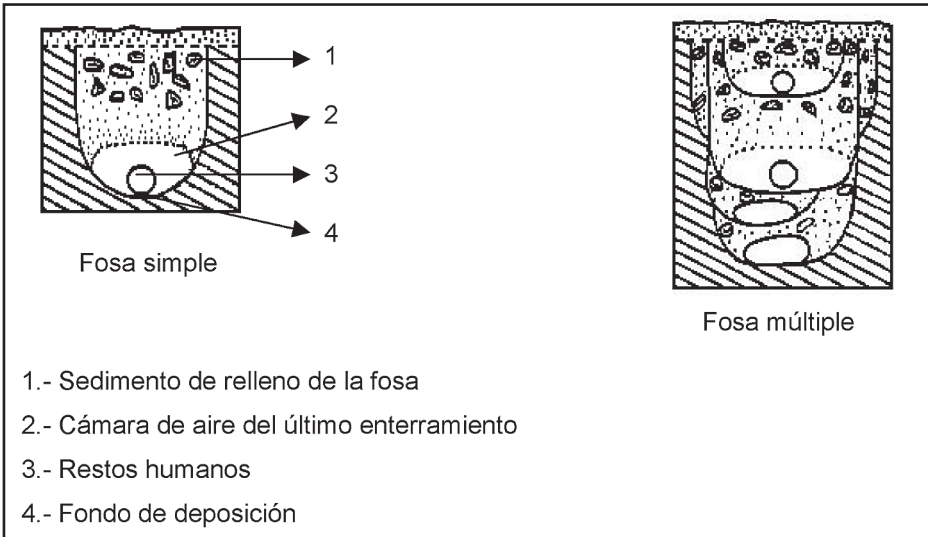


Figura 2. Esquema de la fosa como unidad básica de investigación



Lámina 1: Organización del espacio sepulcral
(fosas 1 a 8 delimitadas en la zona próxima al Altar Mayor).

La metodología del trabajo se adaptó a las características del yacimiento, de forma especial al deterioro y destrucción de los restos antropológicos. Se consideró la fosa, individual o múltiple, como la unidad básica de investigación con todas sus partes constitutivas (figura 2, lámina 1). Se hizo especial hincapié en la documentación gráfica, dibujando siempre todos aquellos aspectos que sobresalían por su interés biológico o cultural, y se recogieron muestras de dientes y de huesos esponjosos y corticales para los posteriores análisis en el laboratorio (Arnay de la Rosa *et al.*, 1995)¹¹.

CRONOLOGÍA DE LOS ENTERRAMIENTOS EXCAVADOS

Una práctica característica de la religión católica desde la Baja Edad Media hasta principios del siglo XIX fue la de enterrar a los muertos dentro y en los alrededores de las iglesias¹². La Concepción es un ejemplo de lo que fue esta costumbre en Canarias, pues el uso funerario de su interior se constata de forma generalizada desde su fundación (1499) hasta la apertura del primer cementerio civil de la ciudad en 1823, siendo a partir de entonces selectivo (Larraz Mora y González Marrero, 1995). El templo parroquial de Santa Cruz, además de servir de lugar de inhumación, dispuso junto a él de un cementerio localizado en su costado sur y de un osario en su lado opuesto (Padrón Acosta, 1944; García Pulido, 2000: 11). Un estudio recientemente publicado sobre los Libros de Defunciones de la Parroquia Matriz registra más de doce mil entierros en el interior del templo, y más de quince mil contando los que se hicieron en el exterior (Sanz de Magallanes, 2001)¹³.

La especial e insana perduración que tuvo en el Archipiélago la práctica de enterrar en el interior de las iglesias (Hernández González, 1990), repercutió en el templo matriz de Santa Cruz. Así lo destacó en 1796 el viajero francés A. Ledrú al visitar la ciudad: «¿Por qué se conserva aquí el uso detestable de convertir en cementerio el templo de la divinidad? El pavimento de esta Iglesia no es sino una serie

una cripta habilitada para ello. Los materiales asociados fueron trasladados al laboratorio del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de la Laguna, con el consentimiento del Obispado y la Parroquia, para poder restaurarlos y estudiarlos de forma adecuada.

¹¹ Los planteamientos metodológicos empleados ya han sido objeto de varias publicaciones: TORRES PALENZUELA, 1996 a; TORRES PALENZUELA y CHINEA DÍAZ, 1996 b.

¹² La costumbre de enterrar en el interior de las iglesias hay que situarla en el origen mismo del Cristianismo, cuando se empezó a inhumar a los muertos cerca de las tumbas de los mártires y de los santos para asegurarse así su protección física y espiritual. Con el tiempo comienza a sepultarse en las iglesias, no ya por el santo o por su memoria, sino por la iglesia misma como realidad física y porque en ella es donde se celebra la misa (ARIES, 1983); por otra parte, las instituciones eclesiásticas y monacales asumieron a lo largo de todo ese tiempo la fundamental labor higiénica y sanitaria relacionada con el entierro de los cadáveres.

¹³ El libro de José Sanz de Magallanes titulado *In Memoriam. Antiguos habitantes de Santa Cruz. Enterramientos en la parroquia de La Concepción*, se gesta en relación con las labores de excavación de ese espacio funerario y constituye actualmente una obra de obligada consulta.

continuada de tumbas, unas cubiertas con simples ladrillos y otras con mármoles orgullosos» (Ledrú, 1982: 50).

Las excavaciones arqueológicas sacaron a la luz parte de los últimos enterramientos que tuvieron lugar en el interior del templo. La contrastación de la información arqueológica con la documental permite enmarcar cronológicamente las inhumaciones en un período comprendido entre la ampliación de la iglesia a principios del siglo XVIII, cuando se edificaron la cuarta y quinta nave, hasta los inicios del XIX, concretamente 1829. En ese año la Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento aprobó la pavimentación del suelo del templo, lo que significó la imposibilidad de seguir utilizándolo como lugar de enterramiento (Larraz Mora y González Marrero, 1995: 240; Arnay de la Rosa, 1996 a). Ya a fines del siglo XVIII las condiciones de insalubridad, los peligros de brotes epidémicos y la pestilencia desagradable que ocasionaba la apertura constante de las fosas en el interior de las iglesias, hicieron proliferar numerosas disposiciones legales conducentes a la construcción de cementerios civiles. En realidad, la creación de estos cementerios se había transformado en obligación legal a partir de las disposiciones de 1787, renovadas en 1804¹⁴. En Santa Cruz no se cumplieron estas normas hasta que la necesidad de disponer de más espacio, a partir de la epidemia de 1810 (Cola Benítez, 1996), obligó a la creación definitiva del cementerio de San Rafael y San Roque en 1823 (Cioranescu, 1998)¹⁵. Un documento de 1824 se hizo eco del nuevo sentir de la ciudad de Santa Cruz con respecto al entierro de sus muertos: «El templo no era el lugar más a propósito para la inhumación de los cadáveres, porque desenvueltas allí las miasmas pútridas serían causa de enfermedades malignas y muy capaces de provocar un contagio pestífero. Estas ideas y el triste recuerdo de las epidemias pasadas, hacían sin duda odiosa aquella antigua costumbre y ya no había en esta Villa quien no deseara el cementerio fuera de los templos» (Padrón Acosta, 1944).

Los entierros excavados corresponden al siglo XVIII, a tenor de la documentación comentada. Un dato cronológico interesante lo aporta la presencia de monedas del siglo XVIII asociadas a alguno de los individuos exhumados en La Concepción. Concretamente se trata de piezas acuñadas durante los reinados de Felipe V y de Carlos III (lámina 2). Pese a su deficiente estado de conservación, que dificulta distinguir con precisión los detalles, en algunos casos se lee con nitidez las fechas de 1746 y de 1774¹⁶. En relación con los últimos usos funerarios del templo habría que

¹⁴ Se documentan casos de enterramiento de feligreses de La Concepción en el cementerio municipal en estas fechas, como es el caso de Lorenzo González, el 22 de marzo de 1804. A.P.C.S. Caja 144, fol. 70 (LARRAZ MORA y GONZÁLEZ MARRERO, 1995: 237).

¹⁵ A principios del siglo XIX las epidemias seguían asolando la ciudad. Fueron tantas las víctimas producidas por la fiebre amarilla de 1810 que los muertos ya no cabían de ninguna manera en las iglesias y los conventos, «se mandó entonces que pusieran a los cadáveres en cajas bien cerradas y que los llevaran a enterrar en la Ermita de Regla, pero pronto se agotó también el suelo de esta ermita y se empezó a construir un cementerio civil» (CIORANESCU, 1998: 556; GARCÍA PULIDO: 2000).

¹⁶ El trabajo que actualmente lleva a cabo Ana Rosa Pérez Álvarez sobre las 52 monedas halladas en este yacimiento ha supuesto la restauración e identificación de 20 piezas, de las cuales 8 pertenecen con claridad al siglo XVIII. Se trata de piezas acuñadas bajo el reinado de Carlos III (una de





Lámina 2. Moneda del siglo XVIII (1746).



Lámina 3. Los ataúdes encontrados en algunas fosas pueden relacionarse con los momentos finales del aprovechamiento funerario del suelo del templo.



destacar también la presencia de algunos ataúdes de madera completos, tanto para adultos como para niños¹⁷. Por lo que se refiere a la inhumación de los cuerpos en ataúdes, es interesante destacar que, fuera de las criptas, era muy infrecuente su uso. La presencia de estos contenedores definitivos del cuerpo pueden relacionarse con entierros muy tardíos en el interior del templo, ya que su utilización fue una característica de las medidas higiénicas propugnadas por la Ilustración a fines del siglo XVIII, que comienzan a generalizarse ya entrado el siglo XIX, afectando, por tanto, más a los enterramientos realizados en los cementerios civiles que a los efectuados en las iglesias (lámina 3).

En los sedimentos removidos que cubrían las fosas y las inhumaciones atribuidas al siglo XVIII, aparecieron también testigos materiales de tiempos más antiguos. Entre ellos podemos destacar la presencia de monedas portuguesas del siglo XVI y de una serie de objetos de adorno personal realizados en vidrio que, según la investigación documental que hemos emprendido, parecen pertenecer también a ese siglo. Estos objetos estaban, en todos los casos, dispersos y en la tierra que cubría los últimos cuerpos, nunca directamente asociados con ellos (figura 3).

Los *ceitiles* portugueses fueron moneda corriente en Canarias durante todo el siglo XVI y aparecen con frecuencia en contextos arqueológicos históricos (González Marrero *et al.*, 2001). En La Concepción se identificaron 9 monedas portuguesas, de las cuales cinco son ceutís (lámina 4) y dos veintén de plata de Manuel I (1495-1521) (Ferraro Vaz, 1969; Lorenzo Arrocha y Pérez García, 1998).

Entre los objetos de adorno encontrados durante la excavación destacan las cuentas, abalorios y colgantes, así como un nutrido número de anillos de pasta vítrea (147), de tamaño variable y de coloración fundamentalmente negra, presentando en ocasiones una decoración en relieve (lámina 5): Hemos podido documentar anillos de bisutería similares en otros yacimientos históricos de Canarias —Convento de San Francisco (Las Palmas), San Blas (Candelaria) y Cueva de Los Verdes (Lanzarote)—, pero el conjunto más representativo hasta ahora es el aparecido en la iglesia de La Concepción. Existen algunas referencias documentales sobre la fabricación y el uso de estos objetos de adorno en las islas. Así, en un contrato para hacer bisutería de vidrio del año 1575 se hace alusión a los mismos: «...me obligo de dar a vos Hernan Rodríguez vidriero todo el vidrio que pudiéreis labrar en la isla de Canaria de una caja que yo tengo en la dicha isla la cual labor habéis de hacer de anillos y zarcillos y cadenas y gargantillas y toda la demás obra que supiéreis hacer...»¹⁸. De 1527 es este otro documento que hace referencia al comercio y lugar de procedencia

1 maravedí de 1774; cinco de 2 maravedís de 1774; y dos de 4 maravedís) y Felipe V (un Real de ocho, columnario, de 1746) (CASTÁN Y CAYÓN, 1973; CAYÓN Y CASTÁN, 1983; GIL FARRÉS, 1976).

¹⁷ Los ataúdes aparecieron en las fosas señaladas en el plano con los números 152, 280 y 283.

¹⁸ El estudio preliminar de estos objetos, donde se recogen sus principales características, se presentó en el XII Coloquio de Historia-Canario-Americana en 1996. Estudios posteriores han permitido corregir alguno de los datos que se incluyeron en ese trabajo preliminar.

La información documental nos la ha proporcionado D. Lorenzo Santana Rodríguez (A.H.P.T., Escribanía de Blas del Castillo, P.N. 1001, Fol. 556v.).





Figura 3. Los anillos de vidrio, atribuidos al siglo XVI, aparecieron dispersos en los sedimentos removidos que cubrían los últimos entierros del siglo XVIII.



Lámina 4. Moneda del siglo XVI (ceuti).

de estos objetos: «Andrés Salaverte, mercader estante dice que tiene escrito a su hermano Juan Salaverte a Barcelona para que le envíe a esta isla dos cofres llenos de piezas de vidrio labrado y dos medios cofres del dicho vidrio de diversas piezas y hechuras»¹⁹.

Dentro de estos adornos de vidrio destacamos, por su importancia cronológica y cultural, un conjunto de cuentas y abalorios que tienen un claro paralelo con objetos idénticos hallados en yacimientos coloniales españoles en América. Son especialmente representativas las pequeñas y frágiles cuentas de vidrio soplado, que se han documentado también en las excavaciones realizadas en el campamento de invierno de Hernando de Soto en La Florida (1539-1540) (Mitchell y Jones, 1988). Merecen especial atención las cuentas denominadas de *Chevron*, que se describen aquí por primera vez en Canarias (lámina 5). Son piezas inconfundibles por su factura, de forma abarrilada, decoradas en rojo, azul y blanco, que han sido bien estudiadas en los contextos coloniales americanos (Deagan, 1987: 164-167).

La cuantía y variedad de materiales que aparecieron en la tierra que cubría las distintas fosas nos impide hacer ahora una relación exhaustiva de los mismos. Este amplio repertorio, actualmente en estudio, incluye, además de los objetos personales de adorno que ya hemos mencionado, como anillos, zarcillos, colgantes,

¹⁹ GALVÁN ALONSO (1990): documento número 2.230.



Lámina 5. Anillos de vidrio y cuentas de posible atribución al siglo xvi.

complementos varios del vestido, etc., los restos derivados de los distintos procesos de construcción llevados a cabo en el interior del templo: ladrillos, clavos, maderas, baldosas, etc., así como una serie de vestigios faunísticos (malacofauna, ictiofauna y fauna vertebrada terrestre)²⁰. Pero sobre todo existe un interesante conjunto de materiales vinculados a distintas parcelas de la vida cotidiana como restos de recipientes cerámicos y de vidrio, y pipas de fumar. En la cerámica reconocemos claramente dos procedencias distintas, una de fabricación local, en la que a veces, a pesar de la fragmentación, se puede apreciar la tradición alfarera (Candelaria, San Andrés), y otra de importación. Este último conjunto es el más abundante, pudiéndose distinguir características atribuibles a cerámicas de los siglos xvi, xvii y xviii (Arnay de la Rosa, 1996 a).

Llama la atención la relativa abundancia de restos de pipas de fumar (un total de 108). Son fragmentos de caños y algunas cazoletas de pipas de cerámica de importación, fundamentalmente holandesas e inglesas²¹. Algunas piezas aparecieron con vistosas decoraciones, como es el caso de los caños que imitan la forma de

²⁰ El registro de fauna terrestre vertebrada y la malacofauna ha sido objeto ya de un estudio, destacando la presencia de burgados (*Osilinus atratus*) y las lapas (*Patella candei crenata*, *Patella uhyssiponensis aspera*) y la púrpura (*Thais haemastoma*) (EUGENIO FLORIDO, 1998: 485).

La fauna vertebrada terrestre registró la presencia principalmente de cabras y ovejas (*Capra hircus* y *Ovis aries*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), cerdo (*Sus domesticus*) y bóvidos (*Bos taurus*) (ALBERTO BARROSO, 1998: 464-465).

²¹ Sólo hemos podido identificar la presencia de una cazoleta de posible fabricación local.



Lámina 6. Fragmentos de caños de pipas con decoración.

un animal con escamas (lámina 6)²². Aunque estos materiales se mezclaban con la tierra cobertora de las fosas y podían tener, por tanto, un origen externo al templo, no debe extrañar la presencia de estos utensilios en su interior. A tenor de la información contenida en algunos documentos, parece ser que fumar en las iglesias fue una costumbre realmente tan arraigada en la población canaria de los siglos XVII y XVIII, que la Iglesia tuvo que intervenir dictando normas muy severas. El siguiente texto de las Sinodales de 1735, titulado «Sobre lo prevenido acerca de tomar tabaco en las iglesias y otras cosas», es ilustrativo al respecto: «En una de dichas Constituciones (del Sínodo de 1629) se previno y mandó no se tomase tabaco en las iglesias, ni antes de celebrar el santo oficio de la missa, con excomunión mayor 'latae sententiae' y pareciéndonos ser esta pena grave para una materia, que introducida como vicio, se ha hecho en su uso tal hábito, que prudentemente recelamos su quebrantamiento, levantamos dicha excomunión mayor 'latae sententiae', pero encargamos en el Señor no abusen de esta benignidad, mirando los templos en esto y otras cosas con el sagrado que corresponde y considerando quando reciben a

²² Actualmente estamos estudiando también un conjunto de piezas de estas características encontradas durante la excavación del solar del Convento de San Francisco (Las Palmas), depositadas en el Museo Canario. Estas piezas están en mejor estado de conservación que las de la iglesia de La Concepción, existiendo numerosas cazoletas que nos permiten analizar datos sobre la fábrica y el lugar de origen con mayor precisión. Algunas de estas pipas parecen muy antiguas por su forma y ausencia de motivos decorativos (siglo XVI) y otras parecen de factura más reciente (siglo XVIII) (OSWALD, 1975).

Christo Sacramentado, el que deben estar puros y limpios, no sólo de pecado, sino en cuanto les sea posible, en las disposiciones del cuerpo»²³.

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FUNERARIO Y LOS ENTERRAMIENTOS

La costumbre de consagrar para las sepulturas todo el suelo de las iglesias hizo necesario estipular una estricta normativa de su uso e incluso de su configuración física. Aparecen así los reticulados rectangulares de sepulturas separadas por guías de madera, que caracterizaron los pavimentos de la mayoría de las iglesias. Este reticulado llegó a ser tan común en Canarias que, una vez perdida su función, continuó imitándose como elemento decorativo durante el siglo XIX (Larraz Mora y González Marrero, 1995)²⁴. La excavación en La Concepción confirmó, desde el punto de vista arqueológico, la citada organización. El espacio sepulcral estaba constituido por una sucesión de fosas distribuidas de forma regular, formando un reticulado que abarcaba toda la superficie excavada, a excepción de las zonas que se integraban en las áreas de las capillas laterales. Todas las fosas presentaron dimensiones semejantes y se disponían alineadas, separadas por un espacio también estrictamente delimitado (interfosa)²⁵ (lámina 1).

Las áreas excavadas mostraron el intenso uso funerario que había tenido lugar en el interior del templo, así como la fuerte presión que afectó a cada una de las fosas. A la luz de los datos arqueológicos podemos decir que la densidad de enterramientos en La Concepción supera a cualquiera de los otros ejemplos conocidos hasta el momento en Canarias (Sanz de Magallanes, 2001). Sabemos que Santa Cruz vivió en el siglo XVIII un notable crecimiento económico y demográfico (Cioranescu, 1998), y también que fue asolado por numerosas epidemias²⁶ (Cola Benítez, 1996).

Son claras las evidencias arqueológicas de la continua reutilización de las mismas fosas, que implicaba la remoción de los restos de los enterramientos anteriores. A veces era tan urgente la necesidad de sepultar nuevos cuerpos que se hacía antes de culminar el proceso de descomposición de la inhumación anterior (Torres Palenzuela y China Díaz, 1996 b: 395-397). Queda bien patente la atmósfera de

²³ El sínodo de Dávila y Cárdenas que dictó esta Constitución se celebró en el mes de agosto de 1735. DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones y nuevas adiciones synodales del Obispado de Canarias (Oficina de Diego Miguel de Peralta)*, Madrid, 1737, p. 158. Constitución x. Capítulo único.

²⁴ En la planta de la cueva-ermita de San Blas se observó un claro ejemplo de este reticulado (HERNÁNDEZ GÓMEZ *et al.*, 1996: 29-58), al igual que se puede contemplar también en la iglesia de La Asunción de San Sebastián de La Gomera.

²⁵ Las fosas eran preparadas para dar cabida al cuerpo de un adulto en posición de decúbito supino (2-2,2 m.), independientemente del tamaño del cuerpo que iban a contener.

²⁶ Está documentada la existencia de epidemias a lo largo de todo el siglo XVIII: 1701, 1703, 1720, 1721, 1731, 1741, 1742, 1744, 1771, 1772, 1780, 1788 y 1789 (CIORANESCU, 1998; COLA BENÍTEZ, 1996).

muerte que vivió Santa Cruz en algunos momentos del siglo XVIII y la repercusión que tuvo en los enterramientos y el tratamiento de los cuerpos. En 1703 consta que «hubo días de 19 muertos y estaba el lugar de forma que ni padre por hijo ni hijo por padre, que ni clérigos, ni forma de entierro, que el que tenía ánimo llevaba el difunto y lo enterraba» (Hernández González, 1990: 29).

La excavación en la iglesia nos mostró un comportamiento desigual a la hora de desalojar los cuerpos de las fosas para proceder a una nueva inhumación. En algunos casos los restos eran objeto de una manipulación descuidada y pasaban a formar parte, dispersos, del relleno de tierra que cubría el nuevo cuerpo, mezclados con distintos materiales incorporados al sedimento (fragmentos de ladrillos, cerámicas, vidrios, metales, etc.). En estos casos aparecieron restos óseos de pequeño tamaño (huesos de manos y pies) o muy fragmentados (esquirlas de huesos largos, cráneos y dientes sueltos). En otras ocasiones, no obstante, se encontraron restos en conexiones anatómicas (fosa 321).

Otras veces, los restos de los cuerpos anteriores se manipularon con más cuidado, disponiéndolos en un extremo de la fosa, formando un pequeño osario, agrupados en los contornos del recinto o colocados encima del cuerpo más recientemente inhumado (ejemplo de ello lo tenemos en las fosas 7 y 22). La documentación escrita recoge también estas remociones; en 1799 doña Josefa Garcés mandó ser enterrada «...en el sepulcro de mis mayores en esta Iglesia Parroquial de La Concepción removiéndose para ello los huesos del Presbítero D. Pedro Ortiz, mi sobrino, que fue sepultado en ella, cuyo día se le hará un oficio menor» (Larraz Mora y González Marrero, 1995)²⁷.

²⁷ La reutilización de las fosas comportaría la repetición de las siguientes acciones:

1. Apertura de la fosa, cuyas paredes estarían delimitadas en la superficie original.
 2. Alteración de la última inhumación para permitir el acceso a una nueva.
 3. Depósito de un nuevo cuerpo sobre un fondo de fosa con un porcentaje, frecuentemente alto, de restos de anteriores enterramientos.
 4. Cobertura del cadáver mediante el relleno de la fosa con el propio sedimento extraído, sin excluir la existencia de nuevos aportes de tierra del exterior.
- Estos actos configurarían a su vez un registro antropológico determinado. En la iglesia de La Concepción ese registro se manifestó del siguiente modo:
- a) Restos antropológicos que quedaron depositados en el sedimento del relleno cobertor de las fosas. Mayoritariamente se trataba de restos óseos de pequeño tamaño o muy fragmentados, pudiendo existir conexiones anatómicas estrictas.
 - b) Restos humanos agrupados en la misma fosa, generando un pequeño osario. Presentaron una selección de los mismos, correspondiendo generalmente a las extremidades inferiores y superiores o cráneo.
 - c) Reducción para efectuar nuevos entierros dejando parte de los cuerpos anteriores en estricta conexión anatómica, lo que implicaba la conservación aún del tejido orgánico envolvente y de cohesión articular a la hora de ser alterado por los sepultureros para el nuevo entierro.
 - d) Entierros casi simultáneos. El proceso de descomposición del cuerpo anterior se encontraba aún en estado poco avanzado.
 - e) Entierros simultáneos.
 - f) La superposición de cuerpos conllevaba en muchos casos la alteración parcial de las inhumaciones precedentes, aunque el cuerpo permaneciera en la fosa y no hubiera sido retirado ni agrupados sus restos.



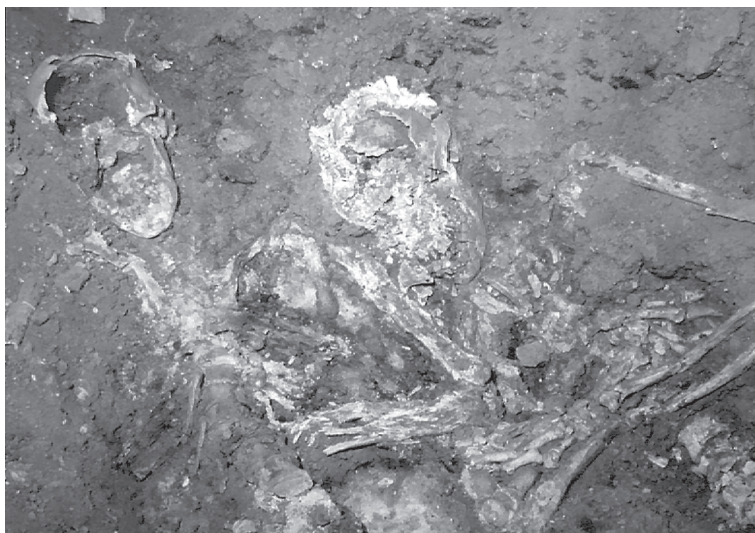


Lámina 7. Enterramiento simultáneo de un hombre y una mujer (fosa 170).

En cuanto a las características de las sepulturas existían dos tipos, según fueran propiedad de una familia concreta, o sepulcros comunes. Los primeros eran comprados a la fábrica de la iglesia de tal forma que quedaban vinculados a una familia que abonaba un tributo anual para su mantenimiento. A lo largo de las excavaciones pudimos constatar repetidamente el funcionamiento familiar de muchas fosas (lámina 1), así como las necesidades provocadas por la alta mortalidad de la población de la ciudad, propia de la época. Prueba de ello fue la presencia de fosas con cuerpos enterrados de forma simultánea. Es el caso de la fosa delimitada en el plano con el número 170, que contenía el cuerpo de un hombre y una mujer depositados en el mismo momento (lámina 7). En otras ocasiones los cadáveres eran colocados con intervalos temporales muy cortos, a pesar de estar establecido un tiempo mínimo para la nueva apertura de la fosa —un ejemplo lo tenemos en la fosa 500—.

Junto a las sepulturas familiares existían también las comunes, a las que tenían derecho todos los parroquianos, existiendo un tiempo límite de su uso, en torno a los dos años. Pasado ese plazo se desenterraban los restos y se trasladaban al osario. Durante las excavaciones observamos también la presencia de un osario en el interior del templo, próximo a la nave de la Epístola, aunque no podemos precisar

g) Extracción de los restos hacia un depósito común u osario externo de la fosa. Presencia en este caso de restos óseos de carácter residual (huesos de pies y manos, dientes, vértebras) (ARNAY DE LA ROSA *et al.*, 1995; ARNAY DE LA ROSA, 1996 a; TORRES PALENZUELA, 1996 a)

más datos sobre él ya que los trabajos de excavación no se extendieron a esta área de la iglesia (figura 1)²⁸.

La elevada mortalidad padecida entonces hacía especial mella en la población infantil. Los datos contenidos en los Libros de Defunciones de La Parroquia (Sanz de Magallanes, 2001) hablan por sí mismos: de 1710 a 1731 se registraron 1617 enterramientos, de los que 1002 —el 62%— correspondían a niños; de 1731 a 1738 el número de entierros es de 756, de ellos 412 eran infantiles —54%—. A lo largo de todo el siglo XVIII, según estos registros, casi la mitad de los entierros realizados en el interior del templo correspondían a niños (Cola Benítez, 2001: 12-31). La aparición de restos infantiles fue constante a lo largo de toda la excavación, bien compartiendo la fosa familiar, bien en el interior de los últimos ataúdes o agrupados en un sector específico de la iglesia. Es especialmente interesante esta concentración de restos infantiles en áreas de las capillas de la cuarta nave, señaladas en el plano con los números 22 al 37. Es evidente que estos enterramientos ocuparon, dentro de la organización general del espacio sepulcral, un lugar propio y diferenciado²⁹. La documentación escrita recoge en ocasiones la existencia de «fosas de párvulos» en el interior de los edificios religiosos, siendo ésta la zona destinada a dar sepultura a parte de los individuos infantiles, generalmente neonatos (Velasco Vázquez *et al.*, 1998 b: 516-521). Las edades estimadas para los niños extraídos de este sector en La Concepción oscilan entre unos pocos meses y los 9-10 años. En Canarias existían además disposiciones específicas para las inhumaciones infantiles. En las Constituciones y nuevas *Addiciones Synodales* del Obispado de Canarias de 1735, ya mencionadas, se señalaba también de forma precisa que los niños no debían enterrarse de noche y dónde tenía que realizarse (Velasco Vázquez *et al.*, 1998 b: 520-521).

Ya dijimos que junto a los cadáveres y en la tierra que los cubría aparecieron objetos de muy variada índole (lámina 8). Entre ellos hallamos dos amuletos que podríamos poner en relación directa con los enterramientos infantiles, ya que, aunque son elementos profilácticos que pueden utilizar los adultos, es más frecuente su uso entre los niños. Se trata de una higa de azabache y un creciente lunar de plata, los cuales preservan, respectivamente, a quien los porta del mal de ojo y de la perni-

²⁸ Según la documentación, la Parroquia Matriz tuvo osario y cementerio. El cementerio estuvo por la parte sur del templo, en las inmediaciones de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen. El osario ocupó primero la parte norte, por lo que al callejón contiguo se le designó «Callejón del Osario». En 1777, con motivo de la edificación de la torre, fue destruido y se extrajeron gran cantidad de restos humanos que fueron trasladados al interior del templo (capillas de San Antonio o del Rosario y San Benito), posteriormente al cementerio y, por último, en 1822, al cementerio municipal (PADRÓN ACOSTA, 1944).

²⁹ Se constató también en la excavación de la cueva-ermita de San Blas, en la que un individuo menor de un año (Andrés Francisco, según la documentación escrita) ocupaba una posición singular respecto al resto de los enterramientos. Al igual que lo observado en La Concepción, la fosa fue expresamente excavada para él a una profundidad considerablemente menor que la del resto de los individuos adultos.





Lámina 8. Entre otros objetos de adorno se aprecian los dos amuletos (higa de azabache y creciente lunar, antes de la restauración).



Lámina 9. Creciente lunar después de la restauración.



ciosa influencia de la luna llena (Alarcón Román, 1987; Ramón y Fernández Oxea, 1952 y 1965; Bethencourt Alfonso, 1985) (lámina 9).

Los cuerpos conservados en posiciones no alteradas presentaron unas características que parecían también obedecer a reglas fijas bien definidas. Hay variaciones en algunos casos que respondían, más que a una intencionalidad concreta, a adaptaciones a las propias circunstancias del depósito: compresión lateral por el contacto del cuerpo con el perímetro de la fosa, irregularidades del fondo de la sepultura, etc.

La posición habitual del cuerpo fue la de decúbito supino, es decir, de espaldas y en posición de reposo con el rostro mirando hacia arriba o acostado sobre uno de sus lados (figura 4). Las variaciones más destacadas las observamos en la posición de las extremidades superiores e inferiores. La postura más frecuente fue la de las piernas extendidas y los brazos cruzados, colocación esencialmente vinculada con el ritual cristiano (Boüard y Riu, 1977: 404). Se reconocieron dos formas distintas de doblar los brazos: sobre el pecho o sobre el abdomen. A pesar de las dificultades que tuvimos para clasificar sexualmente el material antropológico por su deficiente estado de conservación, hemos observado una cierta diferenciación en la colocación de los brazos entre los hombres y las mujeres. En los cuerpos masculinos los brazos tendían a ocupar la zona del abdomen, mientras que los femeninos los presentaban a veces cruzados sobre el pecho (lámina 10)³⁰.

El rosario fue considerado como un elemento ligado a la «buena muerte». Así que, una vez difundida la devoción postridentina del rosario, las manos del muerto, juntas, fueron rodeadas con frecuencia por este elemento religioso (Aries, 1983: 240-267). Desde la vertiente arqueológica, pudimos constatar también esta costumbre en La Concepción. En ocasiones aparecieron junto a las manos del muerto restos evidentes de la presencia de un rosario, como cuentas, engarces, cadenas, medallas o crucifijos (figura 4, lámina 11). La materia prima utilizada para la confección de los mismos fue muy diversa: madera, vidrio, cerámica, hueso, azabache etc. Las medallas y los crucifijos, generalmente de metal, presentaron la gran dificultad de su deficiente estado de conservación, por lo que han tenido que ser sometidos a un cuidadoso proceso de limpieza y restauración, a veces tan sólo para poder reconocer algún pequeño detalle que permita su clasificación³¹. Este proceso de limpieza ha sido fundamental para distinguir piezas singulares, como es el caso de una medalla de pequeño tamaño y de forma ochavada, en la que se representa a San

³⁰ En menos ocasiones pudimos observar un brazo extendido y otro en flexión o los dos extendidos. Son los esqueletos infantiles los que mostraron mayor proporción de brazos extendidos a lo largo del cuerpo. También aparecieron piernas extendidas con los pies cruzados.

Merece la pena destacar la presencia de individuos orientados hacia el Este (un total de 21), es decir, con la cabeza hacia el Altar Mayor, lo que refleja su condición de religiosos a tenor de lo expuesto en las Sinodales de Cámara y Murga de 1629. No obstante la gran mayoría de los individuos inhumados estaban orientados hacia el Este (entrada principal del recinto) (113) (NAVARRO MEDEROS, 1987: 587-604).

³¹ Estos objetos metálicos han sido restaurados por Ana Rosa Pérez Álvarez. Su estudio es la base del trabajo de investigación inédito que prepara actualmente como alumna de doctorado.



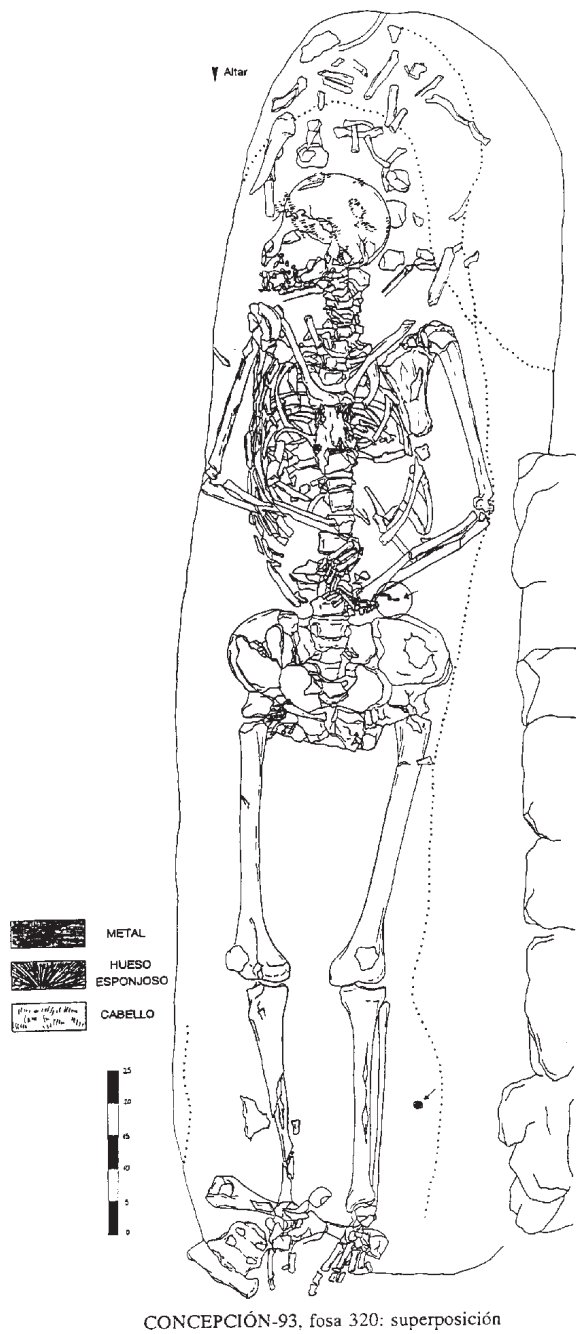


Figura 4. La posición habitual de los cuerpos era en decúbito supino, con las piernas extendidas y los brazos cruzados sobre el pecho o sobre el abdomen. En ocasiones aparecieron restos de un rosario entre las manos.



Lámina 10. Posición habitual de los brazos en las mujeres.

Caralampio y la dómina (Torre García, 1986)³². Este santo, poco conocido en Canarias, es al que se recurre para evitar los maleficios, aunque también es muy frecuente acudir a él en los momentos en que la peste assolaba las poblaciones, lo que, como ya comentamos, fue una situación casi constante en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife (lámina 12).

Pudimos apreciar que los cuerpos, antes de ser depositados directamente en las fosas, se envolvieron en un sudario. De ellos se han conservado no sólo grandes cantidades de restos textiles, sino también los alfileres utilizados para su sujeción (más de 930), que se localizaron agrupados de forma preferente en torno a la cabeza y los pies del cuerpo enterrado.

Para amortajar los cadáveres se impuso desde muy pronto en los usos funerarios católicos el empleo de un hábito monástico. Cobró especial importancia la utilización del hábito de san Francisco, que se había convertido en símbolo de humildad ante la muerte y símbolo de buen morir. El amortajamiento con el hábito implicaba la mediación redentora del santo.

En la documentación escrita referida a los entierros en La Concepción eran citados fundamentalmente los hábitos de dominicos y franciscanos para los hombres y, de forma preferente, para las mujeres se mencionaban los de Nuestra Señora de La

³² La dómina es un documento que vendía la iglesia, de forma individual y anual, para proteger del diablo a la persona que lo adquiría. En el anverso aparece una cruz con la leyenda que alejaba a Satanás; la misma que se puede ver en esta medalla de La Concepción.

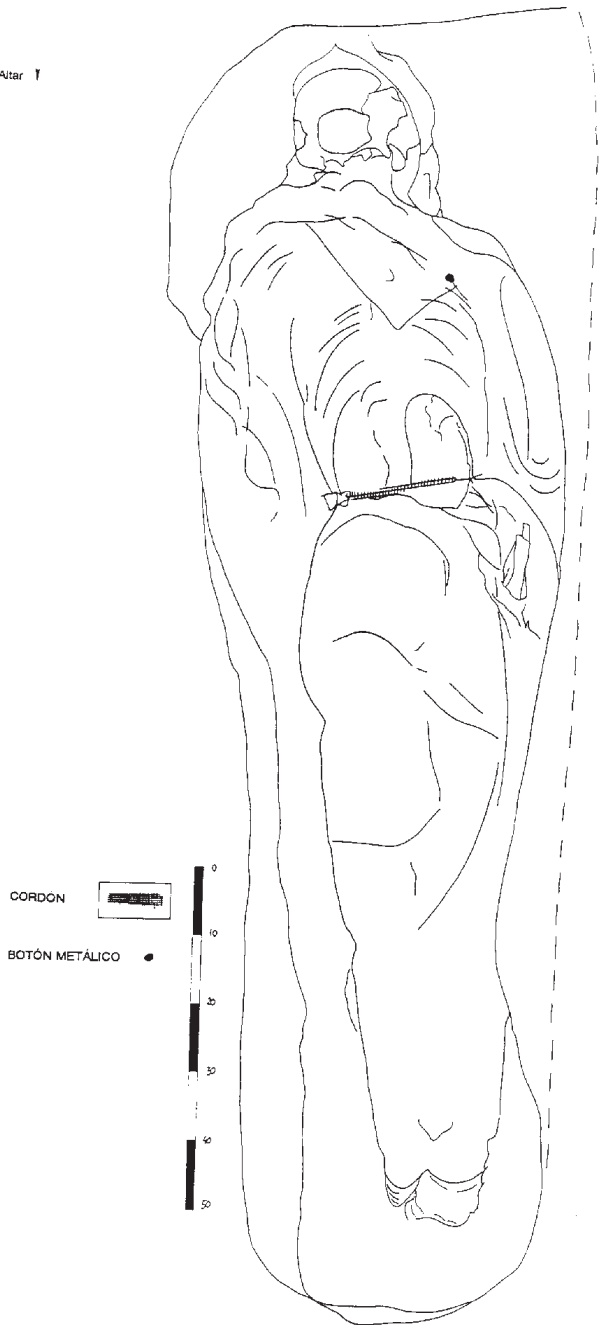


Lámina 11. Rosario, ya restaurado, asociado al cuerpo inhumado de la fosa 143D.



Lámina 12. Dos medallas después del proceso de restauración.
En la pieza de la derecha se observa la cruz denominada Dómina.

Altar ↑



CONCEPCIÓN-93. fosa 6: superficie de deposición 1

Figura 5. Reconstrucción del hábito utilizado como mortaja del último cuerpo enterrado en la fosa número 6, a partir de la impronta dejada en el fondo de la fosa.

Concepción, de los Dolores o santa Rita, aunque el repertorio es mucho más extenso: Nuestra Señora del Carmen, san Agustín, san Antonio, san Juan, san Pedro, etc. (Larraz Mora y González Marrero, 1995: 241; Sanz de Magallanes, 2001: 1100-1103)³³. En el registro arqueológico de la excavación ha sido posible reconocer la presencia de estos hábitos completos amortajando el cuerpo (aunque, obviamente, no pudimos identificar la orden monástica), como por ejemplo los restos excepcionalmente bien conservados que envolvían el cuerpo inhumado en la fosa 141 o la impronta que quedó plasmada en la tierra del fondo de la fosa 6, cuya reconstrucción se puede ver en la figura 5.

Hemos de destacar también la presencia de una amplia y variada serie de complementos relacionados con las vestimentas. Cabe señalar ante todo los botones, confeccionados con materias primas muy diversas y de morfología variadísima: hueso, carey, metal, madera, pasta vítrea, cuero, forrados de tela o hilo, etc. En este mismo capítulo relacionado con el vestido podemos incluir las hebillas, los corchetes y los gemelos, así como las suelas y los zapatos que, paradójicamente, presentaron en algunas ocasiones un magnífico estado de conservación (Arnay de la Rosa *et al.*, 1998 c: 621).

LOS ESTUDIOS BIOANTROPOLÓGICOS

La excavación en La Concepción ha permitido exhumar los restos esqueléticos de una importante población del siglo XVIII y ha brindado la oportunidad de estudiar, por primera vez desde el campo de la bioantropología, a una importante serie histórica³⁴. Desgraciadamente el mal estado de conservación de los restos humanos ha limitado la amplitud de estos estudios. Salvo escasas excepciones (fosa 186) (lámina 13), los restos óseos se deterioraban, a veces de forma irreparable, al ser extraídos del sedimento. Esta inevitable destrucción condicionó que, por ejemplo, una información antropológica básica en cualquier estudio paleodemográfico como es la determinación del sexo y de la edad de la muerte, tuviera que ser tomada en la medida de lo posible en el propio yacimiento durante el proceso de excavación. Lo mismo ocurrió con la observación de determinadas patologías como malformaciones óseas, fracturas o enfermedades articulares degenerativas, etc.

El mal estado de conservación de los restos humanos no sólo condicionó los planteamientos metodológicos empleados en la excavación (Arnay de la Rosa *et al.*, 1995), sino que orientó también los posteriores análisis a desarrollar en el laboratorio, que tuvieron que centrarse en aquellos cuyos requerimientos materiales fueran com-

³³ En los Libros de Defunciones de la Parroquia hay una prolija información sobre estos aspectos, donde se especifica si el cuerpo fue amortajado o depositado con uno o varios hábitos religiosos.

³⁴ La investigación antropológica en Canarias ha estado ligada al comienzo mismo de esta disciplina en el siglo pasado, desarrollando una importante trayectoria científica hasta la actualidad. Durante muchos años estos estudios se han centrado exclusivamente en la población aborigen de las islas, motivando un considerable vacío en el conocimiento de las características biológicas de su población arqueológica de época histórica.





Lámina 13. Muy pocos cuerpos presentaron condiciones de conservación adecuadas (fosa 186).

patibles con la extrema fragmentación de los huesos y los dientes. Por eso la investigación se ha realizado en campos muy concretos de la antropología, como son los estudios dentales, los análisis químicos e histológicos del hueso y los estudios genéticos³⁵.

Las primeras investigaciones se llevaron a cabo para determinar la presencia de distintos marcadores que suministran información sobre la dieta y la nutrición. Así, se abordó el análisis de las *Líneas de Harris* (Velasco Vázquez *et al.*, 1998 a: 493-505). Estas líneas han sido uno de los indicadores más asiduamente empleados para la determinación de procesos de estrés nutricional en poblaciones arqueológicas, aunque en los últimos años se ha asistido a un intenso debate acerca de su verdadero significado y validez (Goodman, 1993; Macchiarelli *et al.*, 1994)³⁶. Este marcador se hace visible cuando en

³⁵ Parte de este estudio estuvo encuadrado en un proyecto de investigación subvencionado por la Dirección General de Universidades del Gobierno de Canarias, titulado «Estudio paleonutricional de los restos humanos recuperados en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife» (Proyecto 97/076. Mod. B). En colaboración con el Departamento de Genética de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna se está realizando un estudio de ADN mitocondrial sobre piezas dentarias de la población exhumada en La Concepción: Proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología: Evolución genética de las poblaciones canarias: de la prehistoria hasta la actualidad, dirigido por V. Martínez Cabrera. Parte de este material se emplea en la tesis doctoral de N. Maca-Meyer.

³⁶ Una de las limitaciones del estudio de estas líneas es que pueden reabsorberse y desaparecer y, además, la tasa de desaparición es variable según los individuos y no es predecible (DRENHAUS, 1991); así el número de estas líneas encontradas en un individuo o población no representa más que



el transcurso del desarrollo del individuo existe una interrupción en el normal crecimiento de los huesos largos por deficiencias nutricionales o por la concurrencia de determinadas enfermedades. Cuando el agente causal desaparece o se hace más tenue, el crecimiento cartilaginoso del hueso se reanuda, localizándose en su diáfisis unas líneas, por lo general horizontales, de mayor densidad radiológica, que van a recibir el nombre de líneas de Harris. En el material antropológico de La Concepción hemos valorado la presencia de estas líneas en metatarso o, en su ausencia, en la primera falange del primer dedo del pie, ante la imposibilidad de hacerlo en huesos como tibia y fémur, debido al pésimo estado de conservación de los mismos, siguiendo los criterios establecidos para este tipo de huesos por Mafart (Mafart, 1989: 73-84). Hemos evaluado un total de 111 individuos diferentes que presentaron una escasa presencia de estas líneas, indicando así una baja prevalencia de situaciones carenciales episódicas en los individuos analizados de La Concepción. Un 30% de los individuos estudiados no presentaron líneas de Harris o sólo una línea; un 39,6% tenía entre 2 y 4 líneas; un 23,4% ofrecía 5-7 líneas y un 6,3% reflejaba 8 o más; el 45% tenían 2 o menos³⁷.

El estudio de los dientes y sus distintas patologías nos proporcionan una importante información acerca de la dieta y el estado de salud de las poblaciones del pasado. Aunque los dientes son las partes de esqueleto que mejor suelen conservarse en los yacimientos funerarios, en la iglesia de La Concepción aparecen también afectados por la extrema humedad de su subsuelo. Se recogieron por ello muy pocos maxilares y mandíbulas completas (lámina 14) y los dientes aparecieron frecuentemente dispersos, caídos de los alvéolos y con un alto índice de fragmentación. Los primeros estudios se han centrado sólo en aquellos dientes con suficientes condiciones de conservación, limitándose por tanto a un total de 67 individuos (45 adultos y 23 infantiles) procedentes de enterramientos en posiciones no alteradas. Hay que tener en cuenta que el total de dientes dispersos en el relleno de tierra que cubría las últimas inhumaciones fue también muy amplio; sólo en las sepulturas de la estructura denominada B en el plano, se pudieron analizar 1748 dientes (1535 permanentes y 213 deciduales).

Los primeros resultados nos hablan de una baja incidencia de caries por pieza dentaria, un 7,6% en los individuos conservados en posiciones primarias y un 6,3% en los dientes dispersos en el relleno de las fosas de la estructura B.

En oposición, la presencia de sarro o cálculo dental fue elevada, alcanzando un 25,58% en las piezas de los individuos no alterados y un 25,5% en los dispersos en el sedimento cobertor³⁸ (lámina 14).

el número mínimo de estos episodios, pero no podemos calcular con certeza qué porcentaje representan del total de episodios (MACCHIARELLI *et al.*, 1994).

³⁷ En un estudio preliminar realizado en una serie menor (54 casos), parecía existir una tendencia a que los individuos con menos líneas estuvieran situados en aquellas zonas de la iglesia donde se enterraban a las clases más pudientes (VELASCO VÁZQUEZ *et al.*, 1998 a). La ampliación de la muestra no ha permitido correlacionar el lugar del entierro con el número de líneas de Harris, pero sí ha abundado en su escasa prevalencia.

³⁸ Parte de estas investigaciones han sido realizadas por D. China DÍAZ, con la colaboración de A. Gámez Mendoza. El estudio bioantropológico de los restos humanos aparecidos en contextos históricos forma parte del proyecto de tesis doctoral de este último investigador.



Lámina 14. En la población estudiada se constató una alta presencia de sarro o cálculo dental.

La caries es una patología de origen bacteriano que supone la destrucción de sustancia dental y que es favorecida por una alimentación rica en hidratos de carbono. Esta patología es, pues, un excelente indicador de dietas compuestas por productos con alto contenido en hidratos de carbono. Con respecto al sarro o cálculo dental, aunque también se relaciona con una mala higiene bucal, algunos investigadores han demostrado su clara vinculación con el consumo de dietas ricas en proteínas como las carnes y los pescados (Hillson, 1986). La baja proporción de piezas afectadas por caries y la importante presencia de sarro en la población estudiada, nos indica una alta ingesta, por tanto, de productos ricos en proteínas y de naturaleza cariostática. Un alimento que reúne ambas condiciones es el pescado (Littleton y Frolich, 1993). Es un hecho bien documentado que el consumo de pescado era habitual, no sólo en los habitantes de Santa Cruz en el siglo XVIII, sino en toda la isla y en todas las clases sociales. En 1764, G. Glas lo expresó con claridad: «los pobres sufren de una subalimentación permanente, su régimen alimenticio, y en gran parte el de los ricos también, se funda principalmente en el gofio, el pescado salado y la fruta y el vino» (Glas, 1976: 123-124).

Los análisis químicos del hueso, concretamente la determinación de algunos elementos traza, sirven para establecer el componente real de la dieta en poblaciones antiguas. Los elementos traza u oligoelementos son elementos químicos que se encuentran formando parte de la materia viva en concentraciones muy pequeñas y cuya incorporación al organismo es a través de la dieta. Estos elementos suelen ser esenciales para la vida, aunque no todos. Algunos de ellos se depositan en el hueso y, por tanto, son susceptibles de ser medidos en huesos antiguos. Para la determinación de la dieta es necesario, pues, utilizar elementos químicos no esenciales para el

organismo y que no estén limitados por unos requerimientos concretos. En este sentido, la investigación se centra hoy preferentemente en la determinación del estroncio y el bario que conjuntamente permiten medir el componente vegetal y marino de la dietas (Ezzo, 1994; Malgosa *et al.*, 1997).

Los resultados obtenidos de estroncio y bario en 104 muestras de hueso cortical de distintos individuos inhumados en La Concepción, vuelven a indicarnos un alto componente de productos marinos en la alimentación habitual de esta población. Los valores medios de estroncio fueron de $280,74 \pm 114,97$ ppm. Ante la presencia de niveles elevados de estroncio, y tal como se recoge en la amplia literatura existente al respecto, se debe medir el bario, pues si esos niveles altos indican consumo de alimentos de origen marino, los niveles de bario estarían muy bajos, ya que el medio marino es muy pobre en este elemento. Los valores medios de Ba fueron de $17,91 \pm 15,43$, lo que implica que los resultados obtenidos con el estroncio hay que relacionarlos con un posible alto consumo de productos del mar. La documentación escrita del siglo XVIII apoya estos resultados e insiste siempre en la importancia del pescado en la alimentación, hasta tal punto que se considera que su abuso es responsable de múltiples enfermedades: «... algunos piensan que la comezón tan frecuente aquí, se debe a que los nativos comen tanto pescado salado» (Glas, 1976). Enfermedades como la elefantiasis y las afecciones de la piel eran causadas, según D. Cipriano Arribas, por comer «la casi totalidad de la gente aún acomodada, grandes cantidades de pescados salados y sanguinos» (Cola Benítez, 1996: 116).

El análisis de otros elementos químicos —caso del plomo o cadmio— nos aportan datos de interés sobre aspectos relacionables con la contaminación (González Reimers *et al.*, 1999). La comparación de las concentraciones en hueso de estos elementos en muestras de la población exhumada de La Concepción, aborígenes y población actual, nos ha indicado que los niveles más contaminantes se observan en la población actual, mientras que la población del siglo XVIII y la prehistórica presentan cifras similares (Arnay de la Rosa *et al.*, 1998 a, 1998 b; González Reimers *et al.*, 1999).

Finalmente, hemos de destacar los primeros resultados obtenidos del análisis genético —ADN mt— llevado a cabo en una amplia serie poblacional de La Concepción, donde sorprendentemente se reconocieron algunos claros componentes negroides (Maca-Meyer *et al.*, 2001)³⁹. Estos resultados pueden ponerse en evidente relación con el entierro de poblaciones de estas características —inicialmente esclavos— en el interior del templo. La documentación contenida en los Libros de Defunciones de la Parroquia es más que explícita en este sentido. Así, por ejemplo, en el Libro 8º de Defunciones, desde el 11 de mayo de 1748 al 15 de febrero de 1758, se citan 25 pardos, 1 moreno y 14 negros, 2 de ellos bozales; 15 de ellos eran todavía esclavos (Sanz de Magallanes, 2001: 21).

³⁹ N. Maca-Meyer incluye en su tesis doctoral una amplia serie de La Concepción en su estudio sobre el ADN mitocondrial de las poblaciones canarias.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO TORRES, F.; y VALENCIA AFONSO, V. (1988): «Relleno de catas y adentamiento de la Torre del Conde (La Gomera)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 21-28.
- ALARCÓN ROMÁN, C. (1987): *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- ALBERTO BARROSO, V. (1998): «La arqueología histórica en Tenerife. Los registros faunísticos», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Las Palmas de Gran Canaria, tomo I. pp. 462-475.
- ALBERTO BARROSO, V.; y VELASCO VÁZQUEZ, J.: «Excavaciones arqueológicas en la Plaza de San Antón (Aguüimes)», Inédito.
- ARBELO GARCÍA, A.; y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1988): *El Antiguo Régimen en Canarias, siglos XVII y XVIII*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, Historia Popular de Canarias, núm. 3.
- ARIES, PH. (1983): *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (1996 a): *Memoria de las excavaciones arqueológicas en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, 5 volúmenes. Inédita.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (1999): *Estudio paleonutricional de los restos humanos recuperados en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife*. Dirección General de Universidades. Memoria del Proyecto núm. 97/076 (Mod B). Inédita.
- ARNAY DE LA ROSA, M. *et al.* (1995): «Excavación arqueológica en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife». *Investigaciones Arqueológicas 4*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 217-306.
- ARNAY DE LA ROSA, M. *et al.* (1996 b): «Comparison of dental wear and mandibular pathology between prehistoric and XVIIIth century population of Tenerife», *10th Congress of the European Anthropological Association (Advances in Methodologies in Anthropology)*, p. 91.
- ARNAY DE LA ROSA, M. *et al.* (1998 a): «Comparison of bone lead in prehispanic 18th century and modern population of Tenerife», *The Science of Total Environment*, 209, pp. 107-111.
- ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; BARROS LÓPEZ, N.; y GALINDO MARTÍN, L. (1998 b): «Bone trace elements pattern in an XVIIIth Century population sample of Tenerife: Comparison with a prehistoric one», *Biological Trace Elements Research*, 65, pp. 45-51.
- ARNAY DE LA ROSA, M.; MATOS LORENZO, L.; BARRO ROIS, A.; y PÉREZ ÁLVAREZ, A.R. (1998 c): «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

Estudio preliminar de los materiales asociados a los restos antropológicos», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, tomo 1, pp. 591-621.

- AZNAR VALLEJO, E. (1997): «La fusión cultural entre aborígenes y europeos en Canarias», en TEJERA, A. (Ed.): *La sorpresa de Europa*, La Laguna, pp. 21-44.
- AZNAR VALLEJO, E.; TEJERA GASPAS, A. (1994): «El encuentro de las culturas prehispánicas canarias con las civilizaciones europeas», *X Coloquio de Historia Canario-Americana* (1992), Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 21-73.
- BARROSO CRUZ, V. (1992): «Informe preliminar de la excavación de urgencia realizada en la calle José Sánchez y Sánchez», *Investigaciones Arqueológicas* 3, Santa Cruz de Tenerife, pp. 83-102.
- BAUCELLS MESA, S. (2001): «Sobre el concepto de aculturación: una aproximación teórica al estudio de los procesos de interacción cultural». *Tabona*, 10, Universidad de La Laguna, pp. 267-288.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.A. (1985): *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife y Museo Etnográfico, Santa Cruz de Tenerife.
- BOÜARD, M. DE; y RIU M. (1977): *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona.
- BURTON, H.; y PRICE, T.D. (1990): «The ratio of Barium to Strontium as a paleodietary indicator of consumption of marine resources», *J. Archaeol. Sci.*, 17, pp. 547-557.
- CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*, Barcelona.
- CASTÁN, C.; y CAYÓN, J.R. (1973): *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos al Estado Español*, Ed. Carlos Castán y Juan R. Cayón, Madrid.
- CASTRO BRUNETTO, C. (1992): «La Parroquia de Santa Cruz en el siglo XVI: arte e iconografía», *Revista de Historia*, 177: 63-75.
- CAYÓN, J. R.; y CASTÁN, C. (1983): *Las monedas españolas desde los Reyes Visigodos, año 406, a Juan Carlos I*, Ed. Juan R. Cayón y Carlos Castán, Madrid.
- CIORANESCU, A. (1998): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife. 4 Tomos.
- COLA BENÍTEZ, L. (1996): *Santa Cruz, Bandera amarilla. Epidemias y calamidades (1494-1910)*, Santa Cruz de Tenerife.
- CÁMARA Y MURGA, C. (1931): *Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria (Ciudad de Canaria, 30 de abril de 1629). Compuestas y ordenadas por el Doctor Don Christoval de la Camara y Murga. En Madrid por Ivan Gonçalez, MDCXXXI*. Madrid.
- CUENCA SANABRIA, J.; ANAYA HERNÁNDEZ, L.A.; BETANCOR RODRÍGUEZ, A.; CUENCA SANABRIA, A.; LOBO CABRERA, M.; TOLEDO PONCE, D.; y TORRES PALENZUELA, J. (1995): «La investigación histórico-arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria», *Investigaciones Arqueológicas* 4, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-198.
- CHINEA DÍAZ, D. (1998): «Estudio comparativo de antropología dental entre poblaciones prehistóricas e históricas de Tenerife», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, pp. 349-362.
- DARIAS PRÍNCIPE, A. (1979): *Informe de la restauración del Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (1ª Campaña, Noviembre 1979)*, Inédito.
- DEAGAN, K. (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800, vol. 1: ceramics, glassware and beads*, Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.



- DÍAZ PÉREZ, A.M.; y FUENTE PERDOMO, J.G. de la (1990): *Estudio de las grandes epidemias en Tenerife, siglos XV-XX*, Aula de Cultura del Cabildo de Santa Cruz de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L. (1969): «Mal de ojo, amuletos, ensalmos y santiguadores en la Isla de Tenerife», *Etnología y Tradiciones Populares*, Zaragoza, pp. 499-520.
- DOMÍNGUEZ, L.S. (1998): «Arqueología histórica en el Caribe: sitios de finales del siglo XV y principios del XVI», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 245-263.
- DRENHAUS, F.U. (1991): «Harris Linien: Merkmale zur Identifikation von Individuen?», *Homo*, 42, pp. 287-299.
- EUGENIO FLORIDO, C.M. (1998): «Arqueología y documentación para el estudio del aprovechamiento económico de moluscos en la historia de Tenerife», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, pp. 479-492.
- EZZO, J. (1994): «Zinc as a paleodietary indicator: an issue of theoretical validity in bone chemistry analysis», *Am. Antiquity*, 59, pp. 606-621.
- FERRARO VAZ, J. (1969): *Livro das moedas de Portugal*, Braga.
- GALVÁN ALONSO, D. (1990): *Protocolos de Bernardino Justiniano (1526-1527)*, Fontes Rerum Canariarum XXIX, 2 vols., Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- GALVÁN SANTOS, B.; y NAVARRO MEDEROS, J.F. (1980): *Breve informe de la 2ª campaña de excavaciones de urgencia en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (Enero y Febrero 1980)*, inédito.
- GALVÁN SANTOS, B.; y NAVARRO MEDEROS, J.F. (1980): *Informe de la 3ª campaña de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera (Marzo 1980)*, inédito.
- GARCÍA GUERRA, C.; y MIRELLES BETANCOR, F.M. (1995): «Intervención Arqueológica en el Parque de San Telmo, en Las Palmas de Gran Canaria», *Investigaciones Arqueológicas 4*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 199-216.
- GARCÍA MORALES, M. (1998): «Informe preliminar sobre los trabajos llevados a cabo en la cripta hallada en el Instituto Cabrera Pinto de La Laguna», *Investigaciones Arqueológicas 5*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 9-43.
- GARCÍA PULIDO, D. (2000): *San Rafael y San Roque. Un camposanto con historia (1810-1916)*, Santa Cruz de Tenerife.
- GIL FARRÉS, O. (1976): *Historia de la moneda española*, Ed. Octavio Gil Farrés, Madrid.
- GILBERT, R. (1985): «Stress, paleonutrition and trace elements», en GILBERT, R.; y MIELKE, J.H. (eds.): *The analysis of prehistoric diet*, Orlando, pp. 339-358.
- GLAS, G. (1976): *Descripción de las Islas Canarias, 1764*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- GONZÁLEZ MARRERO, M.C.; PÉREZ ÁLVAREZ, A.; y LARRAZ MORA, A. (2001): «Materiales cerámicos y monetarios de los siglos XV y XVI en la Cueva-Ermita de San Blas. Candelaria. Tenerife», *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999)*, volumen I, Junta de Castilla y León y Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 459-466.
- GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY DE LA ROSA, M.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; GALINDO MARTÍN, L.; DELGADO E.; y SANTOLARIA, F. (1999): «Bone lead in the prehistoric population of Gran Canaria», *American Journal of Human Biology*, 11, pp. 405-410.



- GOODMAN, A. (1993): «On the interpretation of health from skeletal remains», *Curr. Anthropol.*, 34, pp. 281-288.
- GOODMAN, A. *et al.* (1984): «Indicators of stress from bone and teeth», en COHEN, M.N. y ARMELAGOS, J. (eds.): *Paleopathology at the origins of agriculture*, Orlando, pp. 13-52.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Universidad de Alicante.
- HERNÁNDEZ CAMACHO, P.M.; CEJUDO BETANCORT, M.; ROBAYNA FERNÁNDEZ, M.A.; MIRANDA VALERÓN, J.; LEÓN MACHÍN, N. DE; CABRERA ALEMÁN, J.; HERNÁNDEZ BAUTISTA, R.; LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE; y PERERA BETANCORT, M^a A. (1987): «Arqueología de la Villa de Tegui», *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote (1984)*, Puerto del Rosario, tomo II, pp. 225-294.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M.; ALBERTO BARROSO, V.; BARRO, A.; BORGES, E.; CRIADO, C.; DÍAZ, L.; EUGENIO, C.M.; FEBLES, V.; GONZÁLEZ, M.C.; LARRAZ, A.; MATOS, L.; RIVERO, D.; y VELASCO, J. (1993): *El Conjunto Arqueológico de Achbinió: las Cuevas de San Blas y de los Camellos (Candelaria, Tenerife)*, 2 vols., Memoria de excavación inédita depositada en la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M.; ALBERTO, V.; BARRO, A.; BORGES, E.; EUGENIO, C.M.; VELASCO, J.; RIVERO, M.^a D.; MATOS, L.; FEBLES, J.V.; LARRAZ, A.; y GONZÁLEZ, M.^a C. (1996): «Las cuevas de Achbinió (Candelaria, Tenerife): Un proyecto de Arqueología Prehistórica e Histórica», *Revista de El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, tomo LI, pp. 29-58.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M.; LARRAZ MORA, A.; BARRO ROIS, A.; EUGENIO FLORIDO, C.M.^a; ALBERTO BARROSO, V.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; BORGES DOMÍNGUEZ, E.; MATOS LORENZO, L.; y GONZÁLEZ MARRERO, M.C. (1998): «Arqueología histórica en las cuevas de Achbinió. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, pp. 569-589.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1990): *La muerte en Canarias en el siglo XVIII. Un estudio de historia de las mentalidades*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- HILLSON, S. (1986): *Teeth*. Cambridge University Press.
- HOZ, A. de la (1962, 1994): «Cueva de los Verdes», en *Obra escogida: Lanzarote*, Servicio de Publicaciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 175-185.
- HOZ, A. de la (1966, 1990): *Obra escogida: Cueva de los Verdes*, Servicio de Publicaciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M.^a C.; y NAVARRO MEDEROS, J.F. (1998): «El complejo de las Morras de Chacona (Güímar, Tenerife): resultados del proyecto de investigación», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, pp. 523-538.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J. (1999): «Memoria de la excavación arqueológica de la Ermita de San Benito Abad (San Cristóbal de La Laguna)», *Investigaciones Arqueológicas*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 6, pp. 423-487.
- LARRAZ MORA, A.; y GONZÁLEZ MARRERO, M.C. (1995): «Estudio documental de la Parroquia de Nuestra Señora de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife», en ARNAY, M. *et al.*: «Excavación Arqueológica en la Iglesia de Nuestra Señora de La Concepción», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias 4*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 232-246.
- LEDRU, A.P. (1982): *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*, La Orotava.
- LITTLETON, J. y FROHLICH, B. (1993): «Fish-eaters and farmers: dental pathology in the Arabian Gulf», *Am. J. of Physic. Anthropol.*, 92, pp. 427-447.



- LORENZO ARROCHA, J.M.; y PÉREZ GARCÍA, J.M. (1998): *Monedas históricas de Canarias*, Ed. Prensa Canaria.
- MACA-MEYER, N.; FLORES, C.; ARNAY DE LA ROSA, M.; y LARRUGA, J.M. (2001): «HVSI mtDNA diversity in 17th-18th century remains from Tenerife (Canary Islands)», *Inherited Disorders and their genes in different european population*, San Feliu de Guixols, Barcelona.
- MACCHIARELLI, R. *et al.* (1994): «Inter and intraobserver concordance in scoring Harris lines: a test on bone sections and radiographs», *Am. J. Phys. Anthropol.*, 95, pp. 77-83.
- MAFART, B.Y. (1989): «Intérêt et limite de l'étude de quelques marqueurs osseux de la malnutrition au cours de la croissance», *Homme et Milieu. Approches Paléanthropologiques*, CNRS, París, pp. 73-84.
- MALGOSA, A.; SUBIRÁ, M.E. (1997): «Estudio de paleodietas a través de los elementos traza. Metodología, limitaciones y aportaciones a la paleodieta», en MACÍAS LÓPEZ, M.; y PICAZO SÁNCHEZ, J. (eds.): *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos*, Cádiz, pp. 109-123.
- MIRELES BETANCOR, F.M.; OLMO CANALES, S.; GALINDO RODRÍGUEZ, A.; MEDINA MORENO, E.; y DELGADO DARIAS, T. (2000): «Intervención arqueológica de urgencia en el Pasaje Doctor Chil y Naranjo», *Boletín El Museo Canario · Noticias*, Las Palmas de Gran Canaria, 2^a época, núm. 0 especial, pp. 10-11.
- MITCHELL, M.L.; y JONES, B.C. (1988): «Hernando de Soto en La Florida», *Revista de Arqueología*, núm. 91, pp. 36-51.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1985): «Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, XXVI-XXVII, pp. 37-39.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1987): «Una experiencia de arqueología histórica en Canarias: La Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera», *Revista de Historia de Canarias (Homenaje al Profesor Peraza de Ayala)*, tomo II, núm. XXXVIII (1984-1986), pp. 587-604.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1990): «Investigación arqueológica en las criptas de la Iglesia de San Andrés (San Andrés y Sauces, isla de La Palma)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias II*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 205-234.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. (1997): «Arqueología de las Islas Canarias», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, tomo 10, Madrid, pp. 201-232.
- NAVARRO MEDEROS, J.F.; y MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1988): «Prospecciones arqueológicas en el Convento de San Francisco (Santa Cruz de La Palma)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 151-154.
- NAVARRO MEDEROS, J.F.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.M.; y CUENCA SANABRIA, J. (1984): «Excavación de urgencia en la Iglesia de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)», *Revista Tabona*, v, pp. 475-477.
- NAVARRO MEDEROS, J.F.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.M.; y CUENCA SANABRIA, J. (1988): «Excavación de urgencia en la Iglesia Parroquial de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 155-162.
- NAVARRO MEDEROS, J.F.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; y CUENCA SANABRIA, J. (1988): «Excavación de urgencia en la Iglesia Parroquial de San Agustín (Las Palmas de Gran Canaria)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias I*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 155-162.
- ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ SANTANA, C.G.; SÁENZ SAGASTI J.I.; GONZÁLEZ MARRERO, M.C.; y OLMOS CANALES, S. (1998): «Los materiales arqueológicos 'históricos' de la cueva pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una primera aproximación al contexto de las series coloniales

bajomedievales y modernas (S. xv-xvi)», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), tomo I, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 643-663.

OSWALD, A. (1975): *Clay pipes for the Archaeologist*, British Archaeological Reports, 14, Londres.

PADRÓN ACOSTA, S. (1944): «Apuntes históricos sobre la Parroquia Matriz. Osario y Cementerio», *La Tarde*, 17 de enero de 1944.

PÉREZ GONZÁLEZ, R. (1990): *Avance al estudio de la alimentación en Canarias en el siglo XIX*, Santa Cruz de Tenerife.

PUIG SAMPER, M.A.; y PELAYO, F.(1997): *El viaje del astrónomo y naturalista Louis Feuillée a las Islas Canarias, 1724*, Ediciones del Ayuntamiento de La Laguna y del CCPC.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. (1952): «Amuletos lunares en Cáceres», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, tomo VIII, cuaderno 3º, pp. 407-424.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J. (1965): «Amuletos lunares toledanos», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, tomo XXI, cuadernos 1º y 2º, pp. 143-163.

RODRÍGUEZ FLEITAS, A., y VELASCO VÁZQUEZ, J. (1995): «Excavación arqueológica de la Iglesia de San Pedro Mártir, Telde (Gran Canaria)», *El Museo Canario*, I, pp. 9-44.

ROSA ARROCHA, F.J. de la (1995): *Memoria de la Excavación Arqueológica de la Trasera de la Ermita de San Miguel*, La Laguna. Inédito.

ROSA ARROCHA, F.J. de la (1998): «Excavación arqueológica en la trasera de la ermita de San Miguel», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, pp. 395-405.

SANZ DE MAGALLANES, J.M. (2001): *In Memoriam. Enterramientos en la Parroquia Matriz de La Concepción*, v Centenario (1499-1999) de la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, prólogo de L. Cola Benítez, Santa Cruz de Tenerife.

SERRA RÁFOLS, J de C. (1960): «Memoria de la excavación del Castillo de el Rubicón», *Revista de Historia*, núms. 131-132, pp. 357-370.

SUBIRÁ, E.; y MALGOSA, A. (1996): «Reproducción y fiabilidad del análisis de elementos traza. Datos preliminares», en BOTELLA, M. et al. (ed.): *Nuevas perspectivas en Antropología*, Granada, pp. 995-1.004.

TEJERA GASPAS, A. (1992): *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV. (Un precedente americano)*, Secretariado de Publicaciones, Serie Informes, núm. 33, Universidad de La Laguna.

TEJERA GASPAS, A.; y AZNAR VALLEJO, E. (1987): «San Marcial del Rubicón. Primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)», *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 732-739.

TEJERA GASPAS, A.; y AZNAR VALLEJO, E. (1989): *El asentamiento franco-normando de «San Marcial del Rubicón»*, (Yaiza, Lanzarote). *Un modelo de arqueología de contacto*, Santa Cruz de Tenerife.

TEJERA GASPAS, A.; y AZNAR VALLEJO, E. (1990): «El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias II*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 255-267.

TORRE GARCÍA, L. (1986): «La dómina, cruces contra las brujas», *Revista de Folklore*, Valladolid, núm. 62, pp. 49-51.

TORRES PALENZUELA, J.A. (1996 a): «Arqueología funeraria y antropología de campo: nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales», *Tabona*, IX, pp. 197-228.



- TORRES PALENZUELA, J.A.; y CHINEA DÍAZ, D. (1996 b): «La antropología de campo y el estudio de sepulturas: algunos ejemplos en la Iglesia de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife», *Comunicación de la II Reunión de Tafonomía y fosilización*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, pp. 391-400.
- VELASCO VÁZQUEZ, J.; ALBERTO BARROSO, V.; y DELGADO DARIAS, T.: «Excavaciones arqueológicas en la antigua Ermita de San Justo y Pastor (Las Palmas de G.C.)», inédito.
- VELASCO VÁZQUEZ, J.; ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; y CHINEA DÍAZ, D. (1998 a): «Estudio de las líneas de Harris de la población inhumada en la Iglesia de La Concepción (Santa Cruz de Tenerife)», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, tomo 1, pp. 495-521.
- VELASCO VÁZQUEZ, J.; LARRAZ MORA, A.; y HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. (1998 b): «Muerte y ritual funerario en Tenerife durante el Antiguo Régimen: una lectura arqueológica y documental», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1996), Las Palmas de Gran Canaria, tomo 1, pp. 509-521.